



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.724 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR Y NOLBIA MUÑOZ MELLADO.

Laja, 01 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 137 y N° 138 del 01.09.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista y Nolbia Muñoz Mellado, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en 1ª Jornada de Lactancia Materna, el 01 y 02 de Septiembre de 2016, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)